



**ACTA  
SESION EXTRAORDINARIA N° 03/2012  
CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL**

En Santiago de Chile, a 3 de abril de 2012, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N° 176 de 2011, del Ministerio de Educación, que Sustituye Decreto Supremo N°151 del Ministerio de Educación, que aprobó el Reglamento del Fondo de Fomento Audiovisual, siendo las 15.30 horas se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria N° 03/2012 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la presencia de don Luciano Cruz-Coke Carvalho, Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, quien preside, y de los consejeros, María de la Luz Savagnac, Joaquín Mora, Ovidio Rodríguez, Fernando Acuña, Marcos de Aguirre, Rodrigo Gutierrez. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también don Alberto Chaigneau, Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual.

**Tabla de sesión:**

APROBACIÓN PROYECTOS PRESENTADOS AL PROGRAMA DE APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR AUDIOVISUAL EN MERCADOS DE CINE Y TV INTERNACIONALES 2012

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**APROBACIÓN PROYECTOS PRESENTADOS AL PROGRAMA DE APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR AUDIOVISUAL EN MERCADOS DE CINE Y TV INTERNACIONALES 2012**

Conforme lo dispone el artículo 7°, numeral 16, de la Ley N° 19.981, sobre fomento audiovisual, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual podrá asignar directamente recursos del Fondo de Fomento Audiovisual para financiar programas y las actividades destinadas a mejorar la promoción, difusión, distribución, exhibición y, en general, la comercialización de obras. Por lo anterior, en sesión N° 10/2011 de fecha 17 de noviembre de 2011, se acordó por unanimidad de los consejeros aprobar el Programa de Apoyo para la Participación del Sector Audiovisual en Mercados de Cine y TV

Internacionales 2012, con el objetivo de fortalecer la industria audiovisual nacional, apoyando la presencia de misiones chilenas, conformadas por profesionales del sector, para que asistan a los mercados y eventos más importantes del mundo, en la perspectiva de mejorar las condiciones de negocios, distribución, comercialización, difusión y distribución de las obras audiovisuales en el extranjero así como también en miras al crecimiento de nuestros profesionales, sector industria.

Dicho programa incluye un listado de mercados en el cual se organizarán misiones chilenas a través de proveedores contratados a través de las normas de compras públicas, entre los cuales se encuentra el Marché du Film, Festival Internacional de Cannes. Asimismo, paralelo a los procesos licitatorios, conforme al programa aprobado, se realizaron las convocatorias de expresión de interés para integrar la mencionada misión. Al respecto, la Secretaría expone las postulaciones recibidas, las que fueron evaluadas técnica y artísticamente, por la comisión de internacionalización. Dicha evaluación se discute y se ratifica por los consejeros.

La evaluación con la fundamentación de cada criterio de evaluación establecido en el programa, ratificada en esta sesión, se encuentra adjunto a la presente acta como anexo único, siendo parte integrante de la misma.

**ACUERDO UNICO:** Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda aprobarla conformación de la misión chilena, para asistir al Marché du Film, Festival Internacional de Cannes 2012:

- 1-. Gonzalo Justiniano Rodríguez
- 2-. Rebeca Gutierrez Campos
- 3-. Forastero Producciones Audiovisuales Ltda. / Gregorio Gonzalez Nicolini
- 4-. Asesorías y Producciones Fábula Ltda. / Juan Ignacio Correa
- 5-. Centro Cultural de Promoción Cinematográfica de Valdivia / Raúl Camargo Bórquez
- 6-. Producción y Distribución de Cine Jirafa Ltda. / Bruno Bettati Salvo
- 7-. Comercializadora Bf Ltda. / Rosario Beatriz Gallino Castillo
- 8-. Ant fire Productions SPA / Alan Fischer Perlman

Lista de Espera:

- 1.- Producciones Cristóbal Almagia Muñoz EIRL / Cristóbal Andrés Almagia Muñoz
- 2.- Promoción de Cine Ltda. / Nicolás Acuña Fariña
- 3.- Productora Ocio Limitada / Matías Lira Ratinoff
- 4.- Cine Arte Alameda Ltda. / Enrique Alejandro Parra Valladares

Las evaluaciones, con la fundamentación del criterio de evaluación establecido en el programa, ratificada en esta sesión, se encuentran adjuntas a la presente acta como anexo único siendo parte integrante de la misma.

La Secretaría deberá certificar la completa individualización de los seleccionados.

Se hace presente que este proceso seguirá realizándose respecto de todos los festivales incluidos en este programa.

Siendo las 17.00 hrs. se da término a la sesión.



CONSEJO NACIONAL  
MINISTRO  
PRESIDENTE  
LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO  
Ministro Presidente  
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

**JOAQUÍN MORA**

**MARCOS DE AGUIRRE**

**MARIA DE LA LUZ SAVAGNAC**

**RODRIGO GUTIERREZ**

**OVIDIO RODRÍGUEZ**

**FERNANDO ACUÑA**



ALBERTO CHAIGNEAU  
Secretario del Fondo de Fomento Audiovisual